

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A los señores miembros de la Asamblea General de Asociados de la:
CORPORACIÓN VALLENPAZ

Informe sobre los estados financieros individuales

He auditado los estados financieros individuales adjuntos de la **CORPORACIÓN VALLENPAZ**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros individuales.

La dirección de la **CORPORACIÓN VALLENPAZ** es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros individuales adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros individuales adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros individuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros individuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros individuales.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros individuales adjuntos auditados por mí presentan razonablemente la situación financiera del **CORPORACIÓN VALLENPAZ** al 31 de diciembre de

2018 y 2017, así como de sus resultados, cambio en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo también que durante los años 2018 y 2017, la contabilidad del **CORPORACIÓN VALLENPAZ** se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas del Consejo de Administración, se llevaron y conservaron debidamente; se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la entidad y de terceros en su poder; durante el transcurso del año 2018 efectuamos visitas periódicas con nuestro equipo de trabajo que originaron informes con mis recomendaciones, las cuales han sido acogidas por la administración del **CORPORACIÓN VALLENPAZ**; se liquidaron en forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral; existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los estados financieros individuales adjuntos. Igualmente he verificado que el informe de gestión contenga la información establecida en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Otras cuestiones

Al 31 de diciembre de 2017 nuestro dictamen manifestaba que la entidad presentaba un déficit de \$327,1 millones que disminuyó el patrimonio a \$1.186,7 millones, originado por una pérdida operacional de \$160,5 millones y un resultado no operacional negativo de \$166,5 millones. Dentro de los factores que mayor incidencia tuvieron están: A) el reconocimiento del gasto por indemnizaciones laborales a partir de julio de 2017, con un saldo al cierre del 2017 de \$103,6 millones; B) el reconocimiento de los gastos financieros por \$130,9 millones, de los cuales \$81,2 millones están asociados a los intereses de los créditos adquiridos con el sistema financiero; y C) el registro contable por \$71,9 millones de la pérdida en la venta del terreno de bosque de La Abadía, a la Gobernación del Valle del Cauca.

De manera complementaria se manifestaba que dentro de las estrategias de la entidad para el 2018 tendientes a mitigar el efecto negativo en los resultados del ejercicio, está la obtención de ingresos a través de la venta, la realización de 2 eventos complementarios (picnic), el fortalecimiento de la fuerza de alimentos, las donaciones y la materialización de convenios con otras entidades y organismos tanto nacionales como internacionales; sin embargo, es importante tener en cuenta que de esta última fuente se tiene la expectativa de recepción de recursos entre el segundo semestre de 2018 y el primer semestre de 2019.

Igualmente se manifestaba que se mantenía la intención de venta de la oficina, y la continuación con la reestructuración de cargos y salarios. Adicional a lo anterior, se obtuvo en el primer bimestre del 2018 el reperfilamiento de la deuda con el Banco de Occidente por \$450 millones con periodo de gracia en el pago de capital e intereses durante el año 2018. Estas situaciones son conocidas por la Junta Directiva y se espera obtener resultados satisfactorios durante el año 2018.

Al 31 de diciembre de 2018 la entidad registra un déficit de \$295,8 millones que disminuyen el patrimonio a \$899,8 millones, originado por un excedente operacional de \$81,6 millones y un

resultado no operacional negativo de \$377,4 millones. Dentro de los factores que mayor incidencia tuvieron está la donación efectuada a AGROPERPETUA por \$325,3 millones, producto del pago en febrero de 2018 de las deudas con el Banco Agrario que esta entidad tenía a su cargo, y de las cuales la CORPORACIÓN VALLENPAZ era avalista; esta decisión se tomó debido a que AGROPERPETUA no contaba con los recursos económicos suficientes para que ella directamente atendiera estos compromisos financieros.

Al cierre del 2018 se cuenta con cuatro (4) convenios con entidades y organismos tanto nacionales como internacionales en ejecución; también se cuenta con dos (2) convenios aprobados pendiente de inicio y con siete (7) convenios que actualmente se están gestionando estándose a la espera de su aprobación y ejecución. Se espera que durante el 2019, adicional a la obtención de ingresos a través de la venta, el fortalecimiento de la fuerza de alimentos y las donaciones principalmente, contribuyan al mejoramiento del resultado del ejercicio para la Corporación.



OSCAR DARÍO MONTOYA TORRES
TP-75890 - T
Designado por **CPAAI CABRERA INTERNATIONAL S.A.**

Santiago de Cali, 18 de febrero de 2019

Cabrera
International S.A.
Audidores ~ Consultores